

MANTELLI, Antonio: «*Beneficium*» servile - «*debitum*» naturale. *Sent., de ben.* 3,18,1ss. - *D.35,1,40,3, lav. 2 ex post. Lab.* (Giuffrè, Milano, 1979). 478 págs.

El a., discípulo de Orestano, nos ofrece, en este volumen de las publicaciones del Instituto de Derecho Romano de la Universidad de Roma, la primera parte de una amplísima indagación acerca de los presupuestos filosóficos que influyeron en la teoría jurídica de la *naturalis obligatio* de los esclavos; el segundo volumen se anuncia como dedicado a un juicio historiográfico sobre el problema. La obra se inserta en la corriente de muchos romanistas de hoy que se aplican más a la consideración de los condicionamientos ideológicos de la jurisprudencia romana que a la solución de problemas textuales de orden técnico-jurídico. Esta primera parte se divide en dos secciones, sobre Séneca y sobre Javoleno, respectivamente, sobre el matiz que les separa respecto al concepto de lo «natural»: equivalente a lo universal en el filósofo y a realmente vigente en el jurista. El a. trata este tema con profundidad y reposada erudición. Los índices de autores y fuentes citadas dan ya una idea de la riqueza doctrinal de este primer volumen.

A. O.

MARQUES, A. de Jesús: *Portugal e a Universidade de Salamanca. Participação dos escolares lusos no governo do Estado, 1503-1512* (Ediciones Universidad de Salamanca. Serie varia: Temas Científicos, Literarios e Históricos 30; Salamanca 1980), 368 pp.

Siguiendo la pista de tres decenas de estudiantes portugueses en la Universidad de Salamanca desde 1503 a 1512, el Autor de este libro realiza una radiografía de la vida universitaria salmantina de un período poco explorado. Para el lapso de tiempo indicado, sólo poseemos la información contenida en los *Libros de Claustro*, ya que para esos años no se conservan otros como los de *Grados*, *Matriculas*, etc. La difícil caligrafía de estos libros sin duda han servido de barrera para la investigación y estudio sistemático de ese tiempo. El Autor demuestra cumplidamente que posee la alta dosis de conocimientos paleográficos teóricos y prácticos para superar esta difícil prueba. Después de una interesante introducción, en la que espiga los principales resultados de su investigación, el cuerpo de la obra está constituido por 413 extractos de otras tantas actas de los mencionados *Libros de Claustros*, en las que aparecen actuando los escolares portugueses. La disposición incluso tipográfica de estos extractos se inspira muy de cerca en el libro de Florencio Marcos Rodríguez, *Extractos de los Libros de Claustros de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)* (Salamanca 1964). Unos índices finales facilitan el hallazgo de los innumerables datos

esparcidos por todo el libro. Los extractos aparecen enriquecidos con numerosos párrafos literales de los *Libros de Claustros*.

He aquí algunas de las conclusiones que se desprenden de este estudio. De estos escolares, 8 cursaban Cánones, 5 Leyes, 3 ambos Derechos, 1 Medicina, y otro Artes (ninguno Teología). Aunque 18 estudiantes constituyen una muestra demasiado microscópica para sacar conclusiones generales, en este caso es posible que la muestra sea adecuada, a juzgar por el estado de otras universidades más conocidas. Los escolares lusos ocuparon los más diversos cargos en la Alta mater salmantina, llegando incluso uno a rector. Por ello, creemos que su «curriculum vitae» resulta bastante representativo para tener una imagen radiográfica de lo que era la Universidad en esta época, con todas sus luces y sombras. También se ocupa el Autor del «curriculum vitae» de estos estudiantes, una vez que dejaron la Universidad, concluidos sus estudios. Entre todos, destaca Aires Barbosa, destacado humanista que enseñó griego en la propia Universidad de Salamanca. Otro de los escolares, llamado Francisco Fernandes, aparece años más tarde enseñando Cánones en la Universidad de Lisboa. De los restantes, 3 se dedican a la diplomacia, 4 a la magistratura, 1 a la cirugía, otro llegó a ser obispo. El 30 por 100 eran clérigos, el resto laicos. Según el Autor, durante este período la media anual de escolares lusitanos en Salamanca era de 500 a 600, lo que representaba aproximadamente el 10 por 100 del total de la población escolar en la Ciudad del Tormes. Según esto, el muestreo de escolares portugueses aquí estudiado correspondería al 17 por 100 de los estudiantes de esa nacionalidad.

El presente estudio está realizado con una gran minuciosidad. Si se estudiara la totalidad de la población escolar de este período con este mismo ritmo, harían falta centenares de volúmenes. Pero quizá en este caso se justifique tal metodología para este primer muestreo, por tratarse de una etapa poco estudiada hasta el presente. Esta obra fue galardonada con el Premio de Historia *Calouste Gulbenkian* de 1978.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

*Monumenta Henricina*. Direção, organização e anotação crítica de António Joaquim DIAS DINIS O. F. M. Vol. 15 [1469-1620] e Suplemento [1414-1461] (Coimbra 1974, aparecido en 1976), XXXII + 560 págs.

El nombre de Enrique el Navegante (1394-1460), tercer hijo del Rey D. Juan I de Portugal, va unido a una de las etapas más interesantes de la historia del país vecino. Es la época de los descubrimientos de nuevos caminos marítimos y de nuevas tierras. Con el Navegante trabajó una amplísima gama de colaboradores. El tema de los descubrimientos y de los planes relacionados con ellos aflora continuamente en las relaciones de